

Formulario de queja por discriminación

Nombre de la persona que sufrió posible discriminación:

Nombre:	Tel. casa: ()
---------	---------------------

Dirección:	Tel. trabajo: ()
------------	------------------------

¿Contra quién es la queja (WorkSource, Desempleo, Permiso Pagado, otro programa)?

☐ Desempleo (incluyendo TUI)
☐ Permiso Pagado
☐ Ley de Comercio (Trade Act)

☐ Contribuciones y Recaudación
☐ WorkSource Oregon (WSO)
☐ Otro (por favor especifique):

Si seleccionó una oficina de WSO, proporcione el nombre y la ubicación de la oficina:

Teléfono: ()

¿Cómo le gustaría que nos comuniquemos con usted?

☐ Teléfono ☐ Correo electrónico ☐ Correo

Fecha en que ocurrió el evento: mm/dd/aaaa

Base de la queja: ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor por qué cree que fue discriminado/a? (Marque todas las que correspondan)

☐ Raza
☐ Color
☐ Religión
☐ Nacionalidad
☐ Ciudadanía
☐ dominio limitado del inglés
☐ Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

☐ Orientación sexual
☐ Identidad de género
☐ Embarazo
☐ Edad
☐ Discapacidad
☐ Afiliación política
☐ Participación en un programa de WIOA
☐ Otra: por favor especifique

NOTA: Si su clase protegida (mencionada anteriormente) no es el motivo de su informe de discriminación, enviaremos su informe a la oficina correspondiente.

Cuéntenos qué sucedió. Incluya la información a continuación (puede agregar tantas páginas como desee):

- Una lista de todas las personas involucradas, incluyendo nombre, apellido y título, si se conocen.
- Palabras o acciones exactas de las personas involucradas.
- Cuando ocurrieron
- Información de contacto, de cada persona involucrada, si se conoce.

¿Ha presentado un caso o queja similar ante alguno de los siguientes?	
☐ División de Derechos Civiles, Departamento de Justicia de los Estados Unidos	☐ Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (EEOC)
☐ Comisión de Derechos Civiles o de Derechos Humanos	☐ Tribunal estatal o federal
☐ Oficina de Trabajo e Industrias de Oregon (BOLI)	☐ División de Derechos Civiles (Departamento de Trabajo de EE. UU.)

¿Qué soluciones busca? Algunos ejemplos pueden ser medidas disciplinarias formales, una revisión de las políticas y procedimientos internos o capacitación adicional del personal.

Por favor indique el nombre completo y la información de contacto de cualquier persona que haya presenciado o escuchado la posible discriminación. Proporcione la mayor cantidad de información posible.

Firma (no es válido a menos que esté firmado)	Fecha

For Agency Use Only:	
Date of complaint:	Accepted: ☐ Yes ☐ No Case Number:
Processed by:	

Aviso sobre usos investigativos de información personal

Dos leyes federales rigen la información personal que se proporciona a las agencias federales, incluyendo el Centro de Derechos Civiles (CRC): la Ley de Privacidad de 1974 (5 U.S.C. 552) y la Ley de Libertad de Información (5 U.S.C. 552) o "FOIA". Lea esta descripción sobre cómo se aplican estas leyes a la información relacionada con su queja. Después de leer este aviso, firme y devuelva el acuerdo de consentimiento impreso al dorso, junto con su formulario de queja.

La Ley de Privacidad protege a las personas del uso indebido de la información personal en poder del gobierno estatal o federal. La ley se aplica a los registros que se conservan y que pueden localizarse por el nombre, el número de seguro social u otro sistema de identificación personal de la persona. Cualquier persona que presente información al Estado de Oregon o a la CRC en relación con una queja por discriminación debe saber lo siguiente:

- El Estado de Oregon o el CRC están autorizados a investigar denuncias de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad y discapacidad, y en algunos programas por motivos de sexo, religión, ciudadanía y afiliación o creencias políticas, en programas que reciben fondos federales a través del Estado de Oregon. El Estado de Oregon o el CRC también están autorizados a realizar revisiones de programas financiados con fondos federales para evaluar su cumplimiento de la legislación sobre derechos civiles.
- La información que el Estado de Oregon o el CRC recopilan es analizada por personal autorizado del Estado de Oregon o del CRC. Esta información puede incluir registros del personal o de los participantes del programa, así como otra información personal. El personal del Estado de Oregon o del CRC podría querer revelar parte de la información personal a personas externas a la oficina para verificar los hechos relacionados con la queja o para descubrir nuevos datos que ayuden al Estado de Oregon o al CRC a determinar si se ha infringido la ley. Dicha información podría incluir, por ejemplo, la condición física o la edad del/de la denunciante. El Estado de Oregon y el CRC también podrían estar obligados a revelar información personal a una persona que presente una solicitud de divulgación autorizada por la Ley de Libertad de Información.
- La información presentada al Estado de Oregon o al CRC también puede ser revelada a personas fuera del Estado de Oregon o del CRC, ya que es necesaria para completar los procedimientos de cumplimiento contra un programa que el Estado de Oregon o el CRC determinen que ha violado la ley o los reglamentos. Dicha información podría incluir, por ejemplo, el nombre, los ingresos, la edad, el estado civil o la condición física del/de la denunciante.
- Toda información personal que proporcione podrá utilizarse únicamente para el propósito específico para el que fue solicitada. El Estado de Oregon o el CRC solicitan información personal únicamente para llevar a cabo actividades autorizadas para hacer cumplir y determinar el cumplimiento de las leyes y regulaciones de derechos civiles. El Estado de Oregon o el CRC no divulgarán información personal a ninguna persona u organización a menos que la persona que la proporcionó otorgue su consentimiento por escrito o a menos que la divulgación sea requerida por la Ley de Libertad de Información.
- Ninguna ley exige que un denunciante revele información personal al Estado de Oregon ni al CRC, y no se tomará ninguna medida contra quien deniegue la solicitud de información personal del Estado de Oregon o del CRC. Sin embargo, si el Estado de Oregon o el CRC no pueden obtener la información necesaria para investigar a fondo las alegaciones de la denuncia, podrían cerrar el caso.
- Cualquier persona puede solicitar y recibir copias de todos los materiales personales que el Estado de Oregon o el CRC mantengan en su archivo para uso investigativo.

COMO POLÍTICA, EL ESTADO DE OREGON Y EL CRC NO REVELAN NOMBRES NI OTRA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS, A MENOS QUE SEA NECESARIO PARA COMPLETAR LA INVESTIGACIÓN O ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO CONTRA UN PROGRAMA QUE HAYA VIOLADO LA LEY. El Estado de Oregon y el CRC nunca revelan al programa investigado la identidad de la persona que presentó la queja, a menos que el denunciante haya otorgado previamente al Estado de Oregon o al CRC permiso por escrito para hacerlo.

La LEY DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN (FOIA) otorga al público el máximo acceso a los archivos y registros del gobierno federal. Las personas pueden solicitar y recibir información de diversos tipos de registros que conserva el gobierno, no solo de materiales que les conciernen personalmente. El Centro de Derechos Civiles debe atender la mayoría de las solicitudes de información presentadas bajo la FOIA, pero existen excepciones.

- Por lo general, el Estado de Oregon o el CRC no están obligados a divulgar información durante una investigación o un procedimiento de cumplimiento si dicha divulgación limitaría la capacidad del Estado de Oregon o el CRC de hacer su trabajo de manera efectiva; y
- El estado de Oregon o el CRC pueden negarse a revelar información si dicha divulgación resultara en una "invasión claramente injustificada" de la privacidad de una persona.

POR FAVOR LEA Y FIRME LA SECCIÓN A O LA SECCIÓN B DEL FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO, IMPRESO AL DORSO DE ESTE AVISO, Y DEVUÉLVALO AL ESTADO DE OREGON O AL CRC CON SU FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE QUEJA COMPLETO Y FIRMADO. SI AÚN NO LO HA HECHO.

Formulario de consentimiento

He leído el Aviso sobre el Uso de la Información Personal con fines de investigación, impreso en el anverso de este formulario. Entiendo las siguientes disposiciones de la Ley de Privacidad y la Ley de Libertad, que se aplican a la información personal que revele al Estado de Oregon o al Centro de Derechos Civiles (CRC) en relación con mi queja:

- Durante la investigación de mi queja, el Estado de Oregon o el CRC podrían tener que revelar mi identidad al personal del programa mencionado en mi queja para obtener datos y pruebas sobre ella.
- No tengo obligación de revelar ninguna información personal al Estado de Oregon ni al CRC, pero el Estado de Oregon o el CRC podrían cerrar mi queja si me niego a revelar la información necesaria para investigarla a fondo.
- Puedo solicitar y recibir una copia de cualquier información personal que el Estado de Oregon o el CRC conserven en mi expediente de queja para fines de investigación.
- En determinadas circunstancias, la Ley de Libertad de Información podría exigir al CRC que revele a terceros la información personal que he proporcionado en relación con mi queja.

SÍ, EL ESTADO DE OREGON O EL CRC PUEDEN REVELAR MI IDENTIDAD SI ES NECESARIO PARA INVESTIGAR MI QUEJA. He leído y comprendido el aviso y doy mi consentimiento para que el Estado de Oregon o el CRC procesen mi queja.

Firma

Fecha

NO, NI EL ESTADO DE OREGON NI EL CRC PUEDEN REVELAR MI IDENTIDAD, AUNQUE SEA NECESARIO PARA PROCESAR MI QUEJA. He leído y comprendido el aviso y no doy mi consentimiento para que el Estado de Oregon ni el CRC revelen mi identidad durante la investigación de mi queja. Solicito que el Estado de Oregon o el CRC procesen mi queja; sin embargo, entiendo que el Estado de Oregon o el CRC pueden cancelar mi queja si no pueden investigar a fondo sin revelar mi identidad. También entiendo que el Estado de Oregon o el CRC pueden cerrar mi queja si no pueden iniciar una investigación porque no he dado mi consentimiento para que el Estado de Oregon o el CRC revelen mi identidad.

Firma

Fecha

NO, EL DEPARTAMENTO DE EMPLEO DE OREGON Y WORKSOURCE OREGON NO PUEDEN REVELAR MI IDENTIDAD A NADIE, INCLUYENDO AL CRC. Entiendo que esto significa que mi queja se tramitará como una Inquietud por Discriminación y no como una Queja Formal por Discriminación. La experiencia que estoy reportando aún podría resultar en medidas correctivas para el Departamento de Empleo de Oregon y/o Worksource Oregon. Si no proporcioné suficiente información sobre mí para que la agencia investigue a fondo mi inquietud, mi reporte podría ser cancelado o cerrado.

Firma

Fecha

WorkSource Oregon is an equal opportunity agency. The following services are available free of cost upon request: Auxiliary aids or services and alternate formats to individuals with disabilities and language assistance to individuals with limited English proficiency. To request these services, contact your local WorkSource Oregon Center for assistance.

WorkSource Oregon es una agencia que respeta la igualdad de oportunidades. Disponemos de los siguientes servicios a pedido y sin costo: Servicios o ayudas auxiliares, y formatos alternos para personas con discapacidades y asistencia de idiomas para personas con conocimiento limitado del inglés. Para solicitar dichos servicios, contáctese con el Centro WorkSource Oregon más cercano a su área.